

España, líder europeo
en sobrecualificación

España lidera la sobrecualificación en la UE: la sufre el 36% de los universitarios

Fedea pide que se midan los fijos discontinuos forzosos que lo son por no haber encontrado otro empleo y destaca el descenso en la temporalidad desde 2022

RAQUEL PASCUAL (EL PAÍS) MADRID

En España no es extraño encontrarse abogados trabajando como teleoperadores, licenciados en psicología que son camareros o ingenieros que dan clases de matemáticas en un colegio. De hecho, esto ocurre en el mercado laboral español en mayor medida que en el resto de países europeos. Así, el 36% de los titulados universitarios y de posgrado trabajan en puestos que requieren una cualificación inferior. Se trata de una anomalía endémica del mercado de trabajo español –este porcentaje apenas ha variado en los últimos 30 años– que sitúa a España a la cabeza de la sobrecualificación laboral en la Unión Europea, según demuestran los datos de la oficina de estadística comunitaria (Eurostat) analizados en el último *Observatorio trimestral* de Fedea.

Eurostat mide esta sobrecualificación analizando la proporción de titulados universitarios ocupados que trabaja en puestos distintos a los de directores, técnicos y profesionales científicos e intelectuales (grupos 1 y 2 del Catálogo Nacional de Ocupaciones). Y, según esto, los datos oficiales para España indican que el denominado “ajuste ocupacional”, esto es, los trabajadores que cuentan como mínimo con una licenciatura universitaria y que sí ocupan un puesto adecuado a su formación, eran poco más del 63% en 2022.

El grupo de ocupaciones que cuenta con más trabajadores con una cualificación más ajustada a su forma-

ción es el de graduados en formación profesional superior, trabajando en ocupaciones intermedias como técnicos, profesionales de apoyo; contables; administrativos y otro personal de oficina; trabajadores de la restauración, servicios personales, seguridad y comerciales; así como trabajadores cualificados de la industria y la construcción (grupos 3, 4, 5 y 7). Estos colectivos tuvieron un ajuste ocupacional que rozó el 78%, con lo que casi ocho de cada diez estaba en un puesto adecuado para su formación.

Mientras que solo una cuarta parte de quienes tan solo cuentan con enseñanza secundaria superior (formación profesional de segunda etapa y bachillerato) trabaja en ocupaciones que requieren menor cualificación como los ocupados en el sector primario, operadores de instalaciones, maquinarias y montadores y ocupaciones elementales (grupos 6, 8 y 9).

El peor momento

El coordinador de este estudio y economista experto en mercados laborales, Florentino Felgueroso, ha explicado que este desajuste laboral del personal más cualificado en España tuvo su pico más alto en el inicio de la gran recesión que provocó la crisis financiera de 2008, cuando la tasa de sobrecualificación del colectivo superó el 40% y, desde entonces se ha mantenido más o menos estable en el entorno del 35%, por lo que se trata de “un problema estructural” del mercado es-



Dos jóvenes trabajadoras de la hostelería. MÓNICA TORRES

Siete de cada diez extranjeras ocupan puestos de menor rango al de sus estudios

Los autores del informe señalan que la precariedad no solo la mide el tiempo del empleo

pañol. Entre hombres y mujeres cualificados la tasa de ajuste ocupacional es muy similar (62% y 61%, respectivamente). Si bien en el caso de las mujeres extranjeras cualificadas que trabajan en un puesto para el que se requiere titulación universitaria bajan al 31%, la mitad que las nacionales. Esto significa que casi siete de cada diez ocupan puestos para los que se requiere una formación inferior a la que tienen.

Por el contrario, otro de los problemas históricamente estructurales del empleo en España era su elevada precariedad, medida generalmente por la tasa de temporalidad, que también lideraban los asalariados españoles en Europa hasta 2022. Pero el año pasado, la reforma laboral, que introdujo fuertes restricciones para los contratos temporales, ha dado la vuelta a este indicador.

Así lo refleja también este estudio, que destaca que la reforma laboral de

2021 ha permitido que la tasa de temporalidad se haya reducido siete puntos porcentuales, hasta el 17,3%. De esta forma, esta tasa ha convergido con la de los países de su entorno como Portugal, Italia o Francia. Con todo, los autores de este estudio han remarcado que el mero descenso de la temporalidad no es sinónimo de recorte de la precariedad laboral.

Al hecho de que no esté mejorando aún la tasa de salidas del empleo al desempleo, que reflejaría también un recorte de la precariedad, Jansen ha añadido otro indicador que, si se mediera, podría dar una idea de si se está produciendo una clara mejora de la calidad en el empleo o no. Se trataría de medir, además del empleo a tiempo parcial involuntario, algo que ya calcula la encuesta de población activa, saber cuántos fijos discontinuos son también forzosos, y tienen este contrato porque no han encontrado otro.